

Samboorondón, 12 de febrero de 2019

Señores
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
NEOARQUITECTOS-AP C. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **NEOARQUITECTOS-AP C. LTDA.**, presento a la Junta General Ordinaria de Socios el **Informe de Administración** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018:

- **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2018:**

La compañía se constituyó con domicilio en el cantón Samboorondón, mediante escritura pública otorgada el 20 de mayo de 2016, autorizada por el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samboorondón y Durán, el 24 de mayo de 2016.

Su domicilio está ubicado en el cantón Samboorondón, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$2,000.00, Número de Acciones 2000 Valor de US\$1.00.

Su actividad principal es asesoramiento técnico de arquitectura en diseño de edificios y dibujo de planos de construcción.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:**

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 30 del 2018 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017 y designar al nuevo comisario para el periodo 2018.
- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

- 1.1 **ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2018 la Compañía cuenta con 0 empleados.

- 1.2 **LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en lo legal.

- **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo de US\$ 236.71 propongo acumularlas para el siguiente año.

- **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, febrero del 2019

Muy atentamente,

Arq. Andrea Peré Ceballos
Gerente General
C.C. #091365866-2